



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15459 y 15462

18/07/2017

43482 y 43485

AUTOR/A: MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

Existen diferentes criterios para identificar los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA). El utilizado en el informe referido en la pregunta no es coincidente con el empleado por la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento.

En el intervalo indicado de N-550, en la última revisión de tramos de concentración de accidentes, se encontraría sólo una pequeña parte del TCA identificado entre los PP.KK. 115,7 y 116,2.

Se ha señalado convenientemente el Tramo de Concentración de Accidentes. Asimismo, el Ministerio de Fomento está desarrollando, en este ámbito, la circunvalación de Pontevedra (A-57), que vendrá a sustituir funcionalmente a la N-550, cuyo primer tramo (Vilaboa-A Ermida) está en fase de ejecución de obras, mientras que el segundo tramo (A Ermida-Pilarteiros) está en fase de redacción de proyecto de trazado, y el tercer tramo (Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro), está en fase de redacción de estudio informativo, habiéndose obtenido la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental en junio de 2017.

Madrid, 02 de octubre de 2017